



JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	ANA DE JESUS BEDOYA BERRIO
Demandado	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JESUS MARIA BEDOYA
Radicado	No. 057363189001 2019 00085 00
Providencia	Auto sustanciación No. 350-193
Tema	Señala fecha audiencia de instrucción y juzgamiento

Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, el día cinco (5) de abril de 2022 a las 9:00 a.m., en la cual se practicarán las pruebas solicitadas por las partes, se escucharán los alegatos de conclusión y se emitirá la respectiva sentencia.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

A.R.O.

CERTIFICO	
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N°	<u>115</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>29</u> del mes de <u>noviembre</u> de 20 <u>21</u> a las 8:00 AM	
	
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria	